

## Información Migratoria Nacional

### **Juez desecha causa por daños contra cuatro implicados en incendio del INM en Ciudad Juárez**



*Ciudad Juárez*– Debido a que el Ministerio Público (MP) de la Federación se declaró incompetente para iniciar la audiencia, un juez federal desechó la causa penal programada para formular cargos por los delitos de daños y ejercicio ilícito del servicio público en contra de cuatro de los 11 presuntos implicados en el incendio ocurrido en la estancia del Instituto Nacional de Migración (INM), donde murieron 40 migrantes en marzo del 2023.

Este lunes 6 de abril se programó el inicio de la causa penal 593/23 en contra de Daniel G.Y., quien se desempeñaba como representante local de la oficina Noroeste del INM; Rodolfo C. de la T.; y Gloria Liliana R.G., ahora exagentes federales migratorios, y el migrante de Venezuela, Jaison Daniel C.R.

Sin embargo, el fiscal Fernando Olvera Baca solicitó el diferimiento alegando desconocer la carpeta de investigación, integrada por 36 tomos –con 174 anexos–, porque el caso le fue asignado hace unos días, tras la reciente salida de la anterior responsable de la causa, Nadia Karina Figueroa Castro.

**Olvera Baca señaló que Figueroa Castro dejó el cargo el pasado 31 de marzo como parte de una reestructuración de la Fiscalía Especial de Investigación de Delitos Relacionados con Personas Migrantes y Refugiados, y que la carpeta aún no le había sido entregada.**

Tras escucharlo, el juez respondió que no había materia para llevar a cabo la audiencia y declaró terminada la causa penal. Además, le dijo al fiscal que entendía su situación, que en seis días era imposible que conociera de la carpeta.



**“Está causa no la puedo tener en trámite hasta que usted se prepare, no existe situación legal para ese tópico... lo que procede es declarar como terminada (la causa), y al archivo”, dijo el juez Hernández Calderón, aunque precisó que el MP tiene a salvo sus derechos para solicitar una nueva audiencia.**

**Desde hace más de un año y medio el MP buscó formular cargos por daños y ejercicio ilícito del servicio público en contra de Daniel, Gloria Liliana, Rodolfo y Jeison, pero la diligencia se fue difiriendo por cambio de jueces, de defensores y de agentes del MP.**

Los cuatro señalados enfrentan de forma paralela la causa penal 216/23 por los delitos de homicidio y lesiones.

*“Se obstaculiza el acceso a la justicia”: defensa de víctimas*

**Marcos Zavala Cruz, abogado de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, instancia que representa a nueve sobrevivientes del incendio y a nueve núcleos familiares de las víctimas fallecidas, criticó la situación: las víctimas del incendio son los grandes perdedores de la decisión que tomó el juez Hernández Calderón.**

El abogado señaló que el proceso ha sufrido retrasos por más de un año y medio debido a constantes cambios de personal en la Fiscalía y el Poder Judicial.

**“Hasta este momento ha habido cambio de más de tres ministerios públicos federales. Esta audiencia ya lleva más de año y medio que se había solicitado y no se había podido celebrar por cambio de defensas, por cambios en Fiscalía, ahora por cambio de jueces de Control. O sea, todo eso sí impacta en el acceso a la justicia para las víctimas” dijo Zavala.**

**“Siempre se critica que las víctimas no pueden hacer actos de defensa para tutelar sus derechos o simplemente se les borra del proceso penal, pero ellos simplemente dan por concluido los procesos”.**

**El abogado de la Fundación señaló que si el juez hubiera sido totalmente imparcial, habría emitido una medida de apremio en contra del agente del MP, independientemente de que fuera un fiscal nuevo, y debió pedir que el caso se asignara a un funcionario competente y emplazar para la realización de la formulación de cargos.**

**“Para el juez fue muy fácil decir ‘a pues muy chido que se esté reestructurando la Fiscalía, que tú no conozcas de la carpeta. No me importa, la desecho”’, expresó.**



Con esa misma facilidad pudo haber sancionado al Ministerio Público, informar a su superior jerárquico y decir que designara en ese momento a un Ministerio Público competente. Porque aquí los grandes perdedores otra vez son las víctimas, otra vez a las víctimas no se les toma en cuenta”, declaró.

Zavala explicó que el juez Hernández Calderón si conoce este asunto pues fue quien inició una de las cinco causas penales que se han judicializado respecto al incendio ocurrido el 27 de marzo del 2023 en la estancia del INM y también el 24 de enero 2025 autorizó la suspensión condicional de Francisco Garduño, quien era la máxima autoridad en el INM al momento que se registró el incendio.

“Entonces, claro que él sabe. Claro que él tiene conocimiento de los antecedentes. Entonces, él sabe muy bien que esta audiencia ya se había atrasado por más de un año y medio”, agregó.

La petición del fiscal de no llevar a cabo la formulación de cargos, se dio después de que concluyó un receso de una hora y media. La diligencia iba a iniciar a las 9:15 de la mañana pero comenzó una hora más tarde porque la sala 2 de los juzgados federales, donde se programó, estaba ocupada.

El juez solo abrió la audiencia para que los intervinientes se presentaran y para declarar un receso de una hora y media, debido a que -dijo- tenía otra audiencia pendiente. Se declaró el receso y los trabajos se reiniciaron a las 12 del día, pero se suspendieron casi de inmediato cuando el fiscal dijo que no conocía la carpeta y no estaba en condiciones de formular cargos.

El abogado de la Fundación, refirió que el fiscal desgastó el aparato judicial, a las víctimas y de todas las partes para simplemente decir que no podía llevar la audiencia, teniendo la posibilidad de haber presentado un escrito con tiempo o hablar antes de que se ordenara el receso. ([Blanca Carmona / La Verdad Juárez](#))

## **Gobernación coordina acciones con nueva comisionada de Acnur**

La titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez, se reunió ayer con la nueva responsable en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Chiara Cardoletti, quien recientemente asumió este cargo. Luego del encuentro en la sede de la dependencia federal, Rodríguez indicó que coordinaron acciones “para la atención a personas refugiadas, en una perspectiva compartida de respeto pleno a los derechos humanos”. Cardoletti agradeció el diálogo “y la visión compartida de poner al centro a las personas”. Además, reafirmó “el compromiso de complementar los esfuerzos del gobierno de México para asegurar la integridad del sistema de asilo y la protección de las personas a las que servimos”. ([De la Redacción, La Jornada, Política, p. 9](#))

## Desde plazas comerciales, la extorsión en C. Izcalli



**En el municipio de Cuautitlán Izcalli la llamada operación Desconexión, implementada para combatir el delito de extorsión en el Estado de México, ha permitido asegurar tres inmuebles, dos de los cuales se localizaron al interior de plazas comerciales, desde donde presuntos grupos criminales se dedicaban a la extorsión.**

La operación Desconexión va contra llamadas telefónicas, mensajes de texto, páginas web y otras aplicaciones de mensajería, utilizados comúnmente para extorsionar, además de que tiene el objetivo de desbaratar esquemas de "préstamos abusivos" que se utilizan en algunas plataformas.

**En este nuevo esfuerzo para atacar delitos de alto impacto participan las secretarías de Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, así como de Guardia Nacional (GN), Instituto Nacional de Migración y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), al igual que la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México y la Fiscalía del Estado de México.**

**El gobierno de Cuautitlán Izcalli, a cargo del alcalde Daniel Serrano Palacios, dio a conocer que en el municipio se logró el aseguramiento de tres inmuebles y cinco personas por su probable participación en el delito de extorsión.**

Dos de los inmuebles asegurados se encontraban en Centro Urbano, uno de ellos al interior de una plaza comercial, así como otro más, en Arcos del Alba, localizado al interior de un centro comercial en Periférico, que ya contaban con carpetas de investigación por su posible uso como centros de operación tipo call center, presuntamente vinculados al delito de extorsión.



**Además, se detuvieron a 5 personas, una mujer de 41 años de edad y cuatro hombres de 28, 32, 33 y 45 años, quienes fueron puestas a disposición del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.**

A nivel estatal, la operación Desconexión, encabezado por la FGJEM, logró la detención de 102 objetivos y el aseguramiento de 192 inmuebles, entre éstos, 67 centros de operación llamados call center, contribuyendo significativamente al debilitamiento de las estructuras delictivas en sus capacidades operativas, logísticas y financiera, y la comisión del delito de alto impacto como lo es la extorsión.

**Estas acciones forman parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión y como resultado de la coordinación interinstitucional de la Mesa de Paz encabezada por la Gobernadora del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez, y refleja el compromiso del Gobierno Municipal de trabajar de manera coordinada con las instancias estatales y federales para garantizar la seguridad de la población del municipio.**

**El gobierno municipal de Cuautitlán Izcalli manifestó que existe el compromiso de trabajar de manera coordinada con los diferentes órdenes de gobierno con el fin de coordinar acciones firmes y coordinadas que fortalezcan la seguridad en beneficio de las familias de nuestro municipio.**

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, entre el 8 de julio de 2025 —fecha del arranque de la Estrategia Nacional— y hasta el 30 de marzo de 2026, recibió mil 84 denuncias por el delito de extorsión.

De ese total, 62 por ciento cometidos de manera no presencial, es decir, bajo la modalidad conocida como "extorsión indirecta". ([Rubén Pérez, La Prensa, Metrópoli, p. 7](#))

## **Mundial de Fútbol, FIFA 2026**

### **Trabajadores piden a FIFA quitar al ICE durante la Copa**

*Los Ángeles.*, Un sindicato que representa a unos 2 mil empleados del sector de alimentos en el SoFi Stadium exigió a la FIFA que mantenga al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE) al margen de las operaciones del Mundial en Los Ángeles, y advirtió de que los trabajadores podrían ir a la huelga.

Unite Here Local 11, que representa a cocineros, camareros y bármanes en el recinto de Inglewood, señaló que los empleados siguen sin contrato laboral a 66 días del inicio de la Copa.



El sindicato presentó tres demandas a la FIFA y al dueño del estadio, Kroenke Sports & Entertainment: un compromiso público de que el ICE y la Patrulla Fronteriza no desempeñarán ningún papel en el torneo, protección para los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los afiliados, y apoyo a la vivienda para los empleados del sector.

**El director del Departamento de Seguridad Nacional, Todd Lyons, ha dicho que el ICE desempeñaría un “papel clave” en la Copa, una perspectiva que, según el sindicato, pone en peligro la seguridad de trabajadores y visitantes en Los Ángeles.**

La FIFA no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios. Los representantes del estadio SoFi se negaron a hacer declaraciones al respecto.

**Local 11 dijo que quiere garantías de que no se utilizarían la inteligencia artificial ni la automatización durante el torneo para eliminar puestos de trabajo sindicalizados.**

**El sindicato vinculó sus reivindicaciones laborales a preocupaciones más amplias sobre los costos de los inmuebles en Los Ángeles, particularmente en Inglewood, y pidió apoyo para un fondo de vivienda para trabajadores y protección de las familias migrantes.**

**“La FIFA y sus patrocinadores corporativos se embolsarán miles de millones de Los Ángeles mientras se niegan incluso a reconocer a los cocineros, camareros y asistentes de gradas que hacen posible el evento”, dijo Kurt Petersen, copresidente del Local 11, en un comunicado.**

El sindicato contó que había solicitado reuniones con la FIFA desde que Los Ángeles fue elegida ciudad anfitriona, pero que fue ignorado.

Los Ángeles recibirá ocho juegos, el primero entre Estados Unidos y Paraguay el 12 de junio. ([Reuters, La Jornada, Deportes, p. 10ª](#))

## Información Migratoria Internacional

### Argentina-Chile

#### **Impulsan su alianza bilateral**



**El presidente de Argentina, Javier Milei, y su par de Chile, José Kast, acordaron ayer en Buenos Aires avanzar en la integración comercial, turística y de seguridad, durante la primera visita oficial del chileno desde que asumió el poder.**

**Los líderes de derecha mantuvieron una reunión en la Casa Rosada por más de una hora, que según Kast fue "muy productiva".**

**"Es un momento histórico en la integración por temas de turismo, por temas de comercio, por temas de inversión, por temas mineros", dijo el mandatario chileno en una conferencia de prensa posterior en la Embajada de Chile en Buenos Aires.**

**Los mandatarios pueden potenciar una alianza que haga contrapeso a la influencia del gobierno izquierdista de Lula da Silva en Brasil en la región.**

**El presidente ultraconservador chileno dijo que durante la reunión también abordaron la "migración irregular" y el "crimen organizado" y se refirió al corredor humanitario que había propuesto para el retorno de venezolanos que residen en Chile, a través de Perú, Ecuador y Colombia.**

**"Se ha facilitado bastante la posibilidad de iniciarlo con los cambios radicales que se produjeron en Venezuela", afirmó Kast, en referencia al derrocamiento del mandatario Nicolás Maduro.**



**"Vamos a ir avanzando en la expulsión de inmigrantes irregulares en las próximas semanas, en los próximos meses", agregó Kast.**

También el mandatario chileno demostró que ambos países atraviesan "un momento histórico para lograr una mayor integración por temas de turismo, comercio, inversión y minería".

**En este último punto, Kast se mostró especialmente interesado en el potencial minero del país vecino en momentos en que Milei impulsa un cambio de paradigma para limitar las protecciones ambientales y atraer inversiones al sector.**

**"Argentina está tomando un ritmo importante y nosotros podemos colaborar en temas de conocimiento, logísticos...nos interesa mucho la integración de todo tipo de producción minera que pueda tener Argentina", detalló el mandatario de Chile, una potencia minera a nivel global.**

Además se destacó la colaboración del gobierno argentino para capturar y extraditar al exguerrillero Galvarino Apablaza, a quien la justicia chilena busca desde hace décadas por el asesinato del senador Jaime Guzmán en 1991.

Apablaza, señalado como autor intelectual del crimen, se fugó a la Argentina y en 2010 recibió el estatus de refugiado político.

Una corte argentina de apelaciones revocó este beneficio en febrero y desde entonces se desconoce el desfile. Milei ofrece una recompensa equivalente a 14 mil dólares por información. *(Afp y Ap, El Heraldo de México, Orbe, p. 27)*

*(Ap, La Jornada, Mundo, p. 26)*

*(Afp, Excélsior, Global, p. 21)*

*(Afp, El Sol de México, Mundo, p. 26)*

*(Brayan Chaga y EFE, La Crónica, Mundo, p. 23)*

## Seguridad

### **Tesoro de EU corta oxígeno a los cárteles**

**El rastro del dinero no se detiene en las montañas de Sinaloa o en las calles de Nuevo Laredo; este año ha llegado hasta las ventanillas de bancos de lujo, las cajas de exclusivos complejos turísticos en Nayarit e incluso a los escritorios de una academia deportiva en Florida. En apenas los primeros meses de 2026, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha desatado una ofensiva financiera, colocando a alrededor de 70 nuevos objetivos mexicanos en su "lista negra". No se trata sólo de perseguir a sicarios, sino de asfixiar los sectores estratégicos que sirven de pulmón económico al crimen transnacional.**



**El pasado 10 de marzo, la Red de Control de Delitos Financieros (Fincen) lanzó un dardo directo al flujo de efectivo en la frontera suroeste con una Orden de Focalización Geográfica (GTO) que obliga a los negocios de servicios monetarios a reportar transacciones en efectivo desde los mil dólares en condados clave de Arizona, California, Nuevo México y Texas. Es un intento por cerrar las válvulas de escape del dinero que “envenena a los estadounidenses con fentanilo”.**

**El reporte de este año revela que el crimen ha mutado hacia negocios de “cuello blanco” y servicios turísticos. El 19 de febrero de 2026, la OFAC desmanteló una red de fraude de tiempos compartidos operada por el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). El centro de este esquema era el complejo Kovay Gardens, en La Cruz de Huanacaxtle, Nayarit, que bajo una fachada de descanso estafaba principalmente a adultos mayores estadounidenses. En total, esta acción golpeó a 17 empresas y 5 personas físicas.**

Pero la cacería no terminó ahí. En febrero, la lupa se posó sobre los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, designando a empresas como Logística y Transportes Transpacíficos, S.A. de C.V. y Servicios Aduanales del Norte por presuntamente camuflar precursores químicos de fentanilo entre mercancía legal.

**El 27 de febrero de 2026, el Registro Federal sumó nombres de peso vinculados al Cártel de Sinaloa: Juan José Ponce Félix, alias El Ruso, y Candelario Arcega Aguirre, alias El Cande. Junto a ellos, cayó un imperio de servicios en Baja California que incluía desde mariscos (Mariscos El Caimán) hasta centros nocturnos como el Coco Beach Bar y el Cavally Antro and Bar.**

Quizás el movimiento más sísmico de este periodo ha sido la designación de instituciones financieras mexicanas como “preocupación primaria de lavado de dinero”. CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa fueron señaladas por facilitar, presuntamente, el movimiento de más de 100 millones de dólares vinculados al tráfico de opioides y precursores provenientes de China. Las autoridades estadounidenses han ordenado cortar cualquier transmisión de fondos con estas entidades para proteger su sistema financiero.

### *EL CASO IMG ACADEMY*

El brazo de la OFAC no sólo alcanza a los criminales, sino también a quienes, por omisión, se convierten en sus facilitadores. El 12 de febrero de 2026, la IMG Academy en Florida acordó pagar 1.7 millones de dólares para cerrar una investigación por violaciones a las sanciones antinarcóticos. Durante cinco años, la academia aceptó pagos de matrícula para los hijos de dos individuos sancionados vinculados a un cártel mexicano. El Tesoro calificó esto como una “indiferencia temeraria”, advirtiendo que una debida diligencia mínima habría revelado que los clientes estaban en la lista negra. *(Francisco Rosas, Excelsior, P.p.)*



## **Cae Milo, operador del grupo *Mafia Cubano-Americana***

Elementos de seguridad federales y estatales detuvieron en Quintana Roo a Remigio Valdez Lao, Milo, supuesto coordinador operativo y financiero del grupo delictivo Mafia Cubano-Americana, quien cuenta con una orden de extradición hacia Estados Unidos por tráfico de personas y delincuencia organizada. Durante el operativo también se detuvo a Joseline García Biscaino, presunto integrante del mismo grupo delictivo, a quien le aseguraron 38 dosis de marihuana y una camioneta.

### *Cooperación internacional*

El gabinete de seguridad del Gobierno de México informó ayer que la detención representa una afectación directa a la capacidad operativa del grupo criminal y es resultado de mecanismos de cooperación internacional basados en el respeto a la soberanía y la coordinación del entre el gobierno federal y el de Quintana Roo.

Según las autoridades, luego trabajos de inteligencia e investigación para el seguimiento de organizaciones criminales, agentes de seguridad ubicaron en el fraccionamiento Residencial Arbolada, en el municipio de Benito Juárez, al sujeto requerido por autoridades de Estados Unidos. Durante recorridos de supervisión en la zona, detuvieron a dos personas y, tras una inspección de seguridad, aseguraron 38 dosis de marihuana y una camioneta color gris, que fueron puestas a disposición del Ministerio Público.

Luego de verificar que uno de los detenidos es Remigio Valdez, el sujeto fue trasladado a la Ciudad de México por vía aérea para continuar con su proceso de extradición. ([Redacción, La Jornada, Política, p. 13](#))

(Carlos Vega, Milenio, P.p.)

(David Vicenteño, Excélsior, Nacional, p. 7)

(Daniela Wachauf, El Universal, p. A2)

(Redacción, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 31)

(Redacción, La Razón, México, p. 4)

(Redacción, El Heraldo de México, Estados, p. 20)

(Juan Carlos Rodríguez, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 6 y 17)

(Yalina Ruiz, 24 Horas, México, p. 6)